

“El Procomún son espacios institucionales en los que podemos practicar un tipo particular de libertad: libertad respecto a las restricciones que aceptamos normalmente como precondiciones necesarias para el funcionamiento de los mercados”

**Yochai Benkler. *The Political Economy of Commons***

“La verdadera respuesta a la crisis ecológica sólo podrá hacerse a escala planetaria y a condición de que se realice una auténtica revolución política, social y cultural que reoriente los objetivos de la producción de los bienes materiales e inmateriales”

**Félix Guattari. *Les trois Écologies***

El colectivo de pensamiento contemporáneo **Proxecto Derriba** ([www.proxectoderriba.org](http://www.proxectoderriba.org)) avanza la convocatoria abierta para régimen de colaboración de la revista **Derritaxes** (ISSN: 1988-9089) (<http://derritaxes.proxectoderriba.org>) en lo que respecta a su número 5, previsto para el mes de Junio de 2010 y que girará en torno al eje temático: **Procomún. Aproximaciones.**

La discusión acerca de los bienes comunes, aquellos que estarían al margen de las lógicas de mercado y que, por tanto, reclamarían un ámbito de gestión alternativo -*Procomún*- que evitase su desaparición en los movimientos y prácticas de apropiación de los grandes agentes del juego neoliberal, obtuvo en los últimos tiempos un impulso considerable. A raíz de las transformaciones alcanzadas por el desarrollo de las TICs y los nuevos dispositivos electrónicos, así como de la angustiosa aceleración del riesgo medioambiental y humano a nivel global, la urgencia de una reformulación del *Procomún* es cada vez más evidente.

La ampliación epistemológica, producto de la aceleración en la producción de dispositivos y técnicas de elaboración y análisis de información, acaecida en las últimas décadas, está provocando la emergencia de nuevos territorios y territorialidades que entrarían en este marco de discusión. La contextualización en el ya clásico *Capitalismo Cultural, Capitalismo Post-industrial, Cognitivo, Mundial Integrado...* eleva al máximo nivel la cuestión de la propiedad de la información, y obliga a una reflexión inmediata en torno a la nueva situación para estos procomunes.

Desde el ya clásico *The Tragedy of the Commons* [G. Hardin, 1968], la máquina de producción significante adscrita a la expansión del mercado global viene argumentando la inevitabilidad hobbesiana del control centralizado de los bienes comunes, para evitar su desaparición -el constitutivo egoísmo humano- y garantizar una gestión óptima en beneficio de todos, incluso de aquellos para quienes el acceso quedaría vedado por las reglas del mercado global -i.e. “filtrado” por el juego financiero y las leyes que controlan las condiciones de acceso y distribución-. Ya sea a través del aparato de Estado (Leviatán), ya a través del modelo de privatización total que promovería la línea más “liberal” de la (llamada) “política” actual (Mano invisible), la enunciación que toma forma en este estado de los flujos globales se esfuerza por presentar la necesidad de la anulación del *Commons*. En esta dupla de posibles, asistimos ciertamente a la construcción ideológica de la necesidad de lo segundo, una vez perdida la posibilidad de lo primero con la caída del “Estado benefactor” encarnado en el *Welfare State* socialdemócrata, en la Europa post-bélica.

La actual discusión en torno a los derechos de acceso al conocimiento -irrisoriamente denominados *derechos culturales*- y a internet, la cuestión de la apropiación sistemática de la *nueva* información -semillas, código genético humano y animal, código informático- por parte de grandes grupos privados, la destrucción medioambiental con la anteposición de los beneficios de unos cuantos particulares, obliga a pensar en un nuevo modelo de *Gobierno de los Bienes comunes* [E. Ostrom: *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*, 1990] que garantice y expanda lo inalienable, y

ponga freno a la evolución actual hacia el desastre. Asimismo, es necesario un análisis causal -arqueológica- y un desmantelamiento del discurso que poco a poco se está articulando para dar legitimidad social y política a este saqueo.

Sin renunciar a la libre creatividad y al espíritu crítico que nos anima, y con el objetivo de facilitar el trabajo de la edición de la revista, consideramos necesario que se atienda a las siguientes indicaciones:

1. **Derritaxes** publica en gallego, por lo cual anima a que las colaboraciones sean preferentemente en esa lengua. En todo caso, pueden ser redactadas en lengua portuguesa, castellana, francesa, italiana o alemana, y se publicarán según la disponibilidad del equipo de traducción de **Proxecto Derriba** y, por tanto, no se asegura su publicación.

2. Los textos serán artículos de investigación o reseñas de libros con relevancia en el pensamiento contemporáneo y aparecerán adscritos a una de las secciones en las que está dividida **Derritaxes** (Documentos, Reseñas, Entrevistas, Con-textos, Derivas). Tomarán como referencia los siguientes parámetros por página:

- Tipo de Letra: **Times New Roman: 12 pt**

- Márgenes: **superior, 2,5 cm; inferior, 1,25 cm; izquierdo, 3 cm; derecho, 3 cm**

- Alineamiento: **justificado**; Interlineado: **1,5**

3. Los artículos serán encabezados, necesariamente, con un breve **Resumen – Palabras clave y Abstract – Keywords**.

4. Recomendamos homologar las **referencias bibliográficas** de acuerdo al siguiente sistema, p. ej.:

**- Libros:**

a) VIDARTE, P.: *Ética marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTBQ*. Madrid/Barcelona, Egales, 2007.

b) DERRIDA, J.: *Canallas. Dos ensayos sobre la razón* [trad. cast. de Cristina de Peretti]. Madrid, Trotta, 2005.

c) BASCETTA, M., BONSIGNORI, S., PETRUCCIANI, S. e CARLINI, F. (eds.): *1968. Una revolución mundial* (CD-ROM/libro) [trad. cast. de Luis Peña Molero, Carlos Prieto del Campo, Ricardo Russo e Francisca Sánchez Peiró]. Madrid, Akal, 2001.

**- Artigos:**

a) JAMESON, F.: "Imaginaris de la globalización: cosas que nunca te dije", en *Archipiélago*, 52, Madrid, 2002, p. 34.

b) DELEUZE, G. e GUATTARI, F.: "Aparato de captura", en *Mil mesetas* [trad. cast. de José Vázquez Pérez e Umbelina Larraceleta]. Valencia, Pretextos, 1988.

c) VIRNO, P.: "El trabaxo no nos hace libres", en BALESTRINI, N. e MORONI, P.: *La horda de oro (1968-1977)* [trad. cast. de M. Bogazzi, H. Arbide, P. Iglesias, J. Bonet i Martí, D. Gámez, J. Gual, R. Sánchez Cedillo e A. Méndez]. Madrid, Traficantes de sueños, 2006, p. 340.

d) HAUSER, O.: "Libra. Unha cronoloxía do azar", en *Derritaxes*, 0. Decembro 2007. Tirado o 31 de xullo de 2009 de <<http://derritaxes.proxectoderriba.org>>

5. La **identidad del autor o autora** será aquela con la que desee publicar su original, haciendo constar su **correo electrónico**. La firma que identifique al autor le convierte en el único **responsable de la titularidad del texto**. **Derritaxes** tiene por norma someter a **evaluación**, a lo largo del mes previo a la publicación, los trabajos que edita, con el fin de asegurar que cumplen las condiciones aquí descritas.

6. El material citado debe enviarse en **formato .odt** (open office) o **.doc** (word) por e-mail a [derritaxes@proxectoderriba.org](mailto:derritaxes@proxectoderriba.org) **antes del 10 de mayo** de 2010.

**CREATIVE COMMONS.-** *Derritaxes* considera imprescindible el acercamiento de materiales que puedan orientar una intervención en el espacio social y político contemporáneo. Por eso considera que la libre disposición de estos materiales para el común de la sociedad debe primar por encima de una concepción individualista del trabajo intelectual. Por este motivo edita exclusivamente mediante unha licencia Creative Commons que permite la libre distribución y reelaboración bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento-No comercial-Compartir Igual 2.5 España.

